El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, integrante de la Bancada Perú Democrático en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE PLATERIA - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Platería, Provincia y Departamento de Puno, cuya creación política fue el 25 de abril 1964 mediante Ley 15018, en el gobierno del Presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, el Distrito de Platería, Provincia y Departamento de Puno, se encuentra ubicado a una altitud que fluctúa alrededor de los 3830 m.s.n.m.

Que, el Distrito de Platería, Provincia y Departamento de Puno, limita por el norte con el distrito de Chucuito, al sur con el distrito de Acora.

Que, el Distrito de Platería es uno de los 15 distritos que conforman la Provincia de Puno ubicada en el Departamento de Puno. Y es considerado como "Cuna de la Primera Escuela Rural"

Que, el Distrito de Platería, Provincia y Departamento de Puno, tiene como principales atractivos turísticos, Plaza principal (Centro Histórico), Cerros-Apus ceremoniales, Chullpas de Ccota.

Que, el Distrito de Platería, Provincia y Departamento de Puno, tiene como principales festividades, festividad en la Villa de Platería Virgen de Natividad.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Platería, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del Distrito de Platería, Provincia y Departamento y Región de Puno, al celebrar el 25 de abril del 2022 su **58° Aniversario de Creación Política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Eustacio Alca Pacho Alcalde de la Municipalidad Distrital de Platería y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Distrito de Platería.

Lima, abril de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/04/2022 12:53:12-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República